



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001987-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a dotar al Hospital Santos Reyes de los especialistas necesarios para prestar servicio de guardia en Otorrinolaringología y Oftalmología, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de abril de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001982 a PNL/002010.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de abril de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero, Laura Domínguez Arroyo e Isabel Muñoz Sánchez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Aranda de Duero y la Ribera cuentan con un hospital desde la fundación del Hospital de los Santos Reyes desde mediados del siglo XVI. El Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero fue traspasado al SACYL por parte del INSALUD el 1 de enero de 2002.

Este Hospital tiene como objetivo tal y como indica la propia página web de la consejería "la prestación de asistencia sanitaria especializada, con criterios de eficiencia y de calidad, a la población de Aranda de Duero y de La Ribera, según con una visión, de crecimiento en todos los aspectos que conducen a la mejora de la salud, de la calidad de vida, de la ciudadanía, para así mejor satisfacer, de manera integral y personalizada, las necesidades y expectativas de salud de los ciudadanos".



Por todo lo expuesto en aras de satisfacer las demandas sanitarias de Aranda de Duero y comarca presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Dotar al Hospital Santos Reyes de los especialistas necesarios para prestar el servicio de guardia en la especialidad de Otorrinolaringología.

2.º Dotar al Hospital Santos Reyes de los especialistas necesarios para prestar el servicio de guardia en la especialidad de Oftalmología".

En Valladolid, a 19 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo,
Félix Díez Romero e
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos